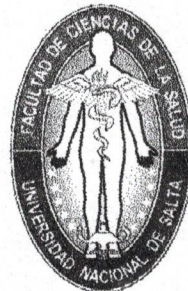


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

366-22

Salta, 29 JUL 2022
Expediente N° 12.283/08

VISTO la nota de la Lic. Dorila Estela OLA CASTRO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Principios de Administración con extensión de funciones a Epidemiología Nutricional, a partir del 13 de Mayo de 2022.

Que el motivo de la misma es haber asumido a un cargo de mayor jerarquía.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 140/22, aconsejan: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Dorila Estela OLA CASTRO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación semiexclusiva de la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION con extensión de funciones a Epidemiología Nutricional de la Carrera de Lic. en Nutrición, a partir del 13-05-22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/22 realizada el 28-06-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Dorila Estela OLA CASTRO, D.N.I. N° 12.790.379, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION con extensión de funciones en la Cátedra EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL, ambas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 13 de Mayo de 2022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa